



REGLAMENTO

1. Datos Generales:

Organizador: KAS S.A.S. / KAS (Kilómetros de Altura)

Página web: www.0kas.com

Denominación: Salta Night Trail (SNT)

Características: carrera por calle, escaleras y sendas de cerros

Lugar: Ciudad de Salta, Salta, Argentina

Fecha: Sábado 25 de Enero de 2020

Distancias: 8 km y 21km

2. Inscripción:

Se realizará vía web a través de la página www.kascarreras.com. La inscripción solo es válida el día en que se abona el importe de la inscripción. La única manera de asegurar el cupo será mediante la cancelación del monto total de la inscripción.

Una vez anunciado que el cupo está completo, no se recibirán nuevas inscripciones y cualquier pago realizado con posterioridad al anuncio será rechazado.

Los valores de inscripción varían según la fecha en la que se efectivice la misma:

DISTANCIA	Hasta el 10-12-2019	Hasta el 10-01-2020	Hasta el 25-01-2020
8 km	\$1.700	\$2.200	\$2.800
21 km	\$2.300	\$2.800	\$3.400

La inscripción incluye para todos los casos:

- Acceso a la carrera elegida.
- Número tyvek identificatorio.
- Medalla finisher para todos los que crucen la meta.
- Snacks e hidratación en los puesto de asistencia
- Seguro de corredor.

El pago de la inscripción NO se reintegrará en ninguna circunstancia ni podrá ser transferido a otra persona en caso de la no participación del corredor, cualquiera sea el motivo.

Hasta 15 (quince) días antes al cierre de inscripciones el corredor podrá realizar un cambio de distancia, siempre y cuando queden cupos en la nueva distancia elegida. Si el cambio de distancia es a una distancia menor no se devolverá la diferencia de precio entre la distancia original y la nueva distancia. Si el cambio de distancia es a una distancia mayor, el participante deberá pagar la diferencia del valor de inscripción que exista entre las 2 distancias.

Para solicitar el cambio de distancia deberá enviar un mail a kascarreras@gmail.com

3. Categorías y edades mínimas:

La edad del participante se computará al 25 de Enero de 2020

EDAD MÍNIMA	16 años*	18 años
DISTANCIA	8 km	21 km

8 KM

- 16 a 29 años damas y caballeros
- 30 a 39 años damas y caballeros
- 40 a 49 años damas y caballeros
- 50 a 59 años damas y caballeros
- 60 años o más damas y caballeros

21 KM

- 18 a 29 años damas y caballeros
- 30 a 39 años damas y caballeros
- 40 a 49 años damas y caballeros
- 50 a 59 años damas y caballeros
- 60 años o más damas y caballeros

(*) En el caso de los menores de 18 años, deberán presentarse el día de la acreditación con el padre o tutor, quien deberá firmar por ellos el correspondiente deslinde de responsabilidad.

No estará permitido llevar niños en coches, bicicletas o triciclos. Todo el recorrido deberá transitarse a pie.

4. Premiación:

La premiación se realizará el mismo sábado 25 de Enero una vez concluido el evento y consistirá en:

- Trofeos o medallones o indumentaria para los tres primeros puestos de la general de cada una de las distancias.
- Trofeos o medallones o indumentaria para los tres primeros puestos de cada una de las categorías de cada una de las distancias.

5. Toma de tiempos:

NO SE PERMITIRÁ LA LARGADA DE CORREDORES QUE LLEGUEN POSTERIORMENTE A LA LARGADA DE SU RESPECTIVA CARRERA.

6. Acreditación:

La acreditación es personal y se realizará el día sábado 25 de Enero de 2020 en horario y lugar a informar oportunamente, en dónde el corredor deberá presentarse con

- D.N.I. o Pasaporte
- Deslinde firmado

7. Charla técnica:

La misma se realizará en horario y lugar a informar oportunamente, pudiendo el organizador realizarla en forma online.

8. Elementos obligatorios:

ELEMENTOS OBLIGATORIOS	8 K	21K
Remera oficial (*)	X	X
Número tyvek (visible y abrochado al frente)	X	X
Chip electrónico	X	X
Silbato	X	X
Teléfono celular con carga y agendados los números provistos por la organización	X	X
Linterna frontal	X	X

(*) En caso de que estés entre los primeros 600 inscriptos

9. Marcación:

Todos los recorridos en su totalidad estarán marcados con cintas, reflectivos y carteles indicativos, siendo responsabilidad del corredor procurar seguir la marcación e ir atento a no desviarse del recorrido.

10. Puestos de Control y Asistencia:

Cada uno de los circuitos contará con una determinada cantidad de Puestos de Control (PC), determinada por la extensión y características de cada uno de los circuitos.

En dichos PC los corredores están obligados a dejar asentado su paso por el mismo, procurando que el responsable del PC tome debida nota de su número de corredor y horario de paso.

Aleatoriamente, en cualquiera de los PC podrá solicitarse al corredor el chequeo de los elementos obligatorios, siendo motivo de descalificación la falta de alguno de ellos.

Algunos PC también proveerán asistencia, esto es, hidratación y algunos alimentos.

Toda la información respecto a cantidad de PC y características de la asistencia según la distancia, será oportunamente subida a la página web de la organización.

11. Causales de descalificación:

Serán causales de descalificación:

- Asistencia externa de cualquier tipo
- Falta de alguno de los elementos obligatorios según correspondan a la distancia en la que se participa
- No brindar asistencia a un corredor que lo necesita
- Hacer caso omiso a la recomendación de abandono por parte de la organización

- Sacar cualquier tipo de señal de marcación o cartelera de cualquier tipo.
- Incurrir en conductas antideportivas
- Daño al medio ambiente (dejar tirados residuos durante el recorrido, ocasionar daño a la flora y fauna)

Esta lista constituye una simple enumeración y no restringe a la organización a considerar otras causales para la descalificación de un corredor.

12. Abandono:

En caso de abandono, el corredor está obligado a informar debidamente de la situación a la organización, a través del teléfono celular o en un Puesto de Control.

En cada caso en particular y según las circunstancias en que se produzca el abandono, la organización dará instrucciones precisas al corredor sobre la manera de evacuar el circuito y llegar al centro de operaciones.

13. Suspensión del evento y modificación de circuitos:

Debido a factores meteorológicos u otros imprevistos que puedan poner en riesgo a los corredores, la organización se reserva el derecho de suspender o cancelar el evento, como así también modificar en un todo o en parte los circuitos de la carrera, situación que será informada al momento de tomarse la decisión y no generando esta circunstancia derecho alguno de reclamo por parte de los corredores.

14. Tiempos límite y de corte:

Por cuestiones de seguridad y a los fines de controlar el normal avance de los competidores en carrera, la organización se reserva el derecho de establecer tiempos límites para completar cada uno de los circuitos, como así también la posibilidad de establecer en determinados puntos de la carrera, tiempos de corte parciales, aceptando el corredor que de no llegar a tiempo a dichos puntos, no podrá continuar con el recorrido y quedando automáticamente fuera de competencia.

La determinación de establecer estos cortes será informada con la debida antelación en la página web de la organización.

15. Medio ambiente:

Todos los corredores están obligados a velar por la preservación del medio ambiente, cuidando de no arrojar residuos en el recorrido, y alertando a miembros de la organización sobre el accionar incorrecto de algún corredor.

16. Uso de imágenes:

La organización y los sponsors se reservan el derecho a hacer uso de todo el registro de imágenes del evento (fotos, videos, grabaciones, etc.), **sin que esto genere derecho alguno de reclamo por parte de los competidores.**

16. Asunción de responsabilidades:

La inscripción y participación en la carrera implica el pleno conocimiento y aceptación del presente reglamento y demás condiciones del evento, asumiendo el riesgo propio de este tipo de competencias, independientemente de las medidas de seguridad que adopte la organización, a quien no se podrá responsabilizar ante una eventualidad, como así tampoco a los sponsors, instituciones, organizaciones colaboradoras, propietarios de campos, fincas, terrenos ni ninguna otra persona física o jurídica organizadora. Al inscribirse el participante declara bajo juramento que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en su salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia, cuyas características conoce y dice haber puesto en conocimiento a los profesionales que han controlado su estado físico, como se explica a continuación. En tal sentido, declara bajo juramento que antes de realizar la competencia se ha realizado un chequeo médico y se encuentra en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asume todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar, propio de la competencia y/o derivado de conducta de terceros). Toma conocimiento y acepta voluntariamente, que KAS S.A.S., KAS y KAS CARRERAS, los sponsors y auspiciantes, y/o sus empresas contratadas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño, y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participara. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libera a KAS S.A.S., KAS y KAS CARRERAS, los sponsors y auspiciantes, sus empresas vinculadas y sus representantes, directores, accionistas, de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de su participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto, incendios, cortocircuitos a bienes de su propiedad o bienes que llevara al evento, daño en su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, daños en su salud provenientes de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posteridad a la finalización de la competencia.



 /kassalta •
  /carreraskas •
  @kascarreras •
 info@0kas.com •
 www.0kas.com



 /saltanighttrail •
  @saltanighttrail